



CORREDOR DE
FINANCIAMIENTO
CLIMÁTICO
DE COLOMBIA



III Ciclo de IMPULSO EMPRESARIAL

Corredor de financiamiento climático de Colombia
2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Documento para empresas postulantes, cámaras de comercio,
aliados territoriales y potenciales financiadores.



de la República Federal de Alemania



III Ciclo de **IMPULSO EMPRESARIAL**

Corredor de Financiamiento Climático de Colombia

Fortaleciendo proyectos empresariales para acelerar la acción climática, la economía circular y la movilización de financiamiento sostenible

Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Programas PREVEC III, EUROCLIMA e INTERFAZ IKI
implementados por la Cooperación Alemana GIZ

con el apoyo técnico
Diorama

18 de agosto de 2026



Tabla de contenido

Información general	4
El Corredor de Financiamiento Climático de Colombia	6
1. Red de aliados	7
2. Objetivo general y específicos	9
3. Empresas y proyectos elegibles	9
3.1 Requisitos habilitantes	10
3.2 Contribución a la mitigación o la adaptación	10
3.3 Enfoques priorizados en esta edición	11
3.3.1 Economía circular	11
3.3.2 Bioeconomía	12
3.3.3 Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)	13
4. Ruta metodológica del III Ciclo de impulso empresarial	14
5. Beneficios para las empresas participantes	16
6. Compromisos de las empresas participantes	17
7. Criterios de selección, evaluación y priorización	18
8. Resultados esperados	21
9. Condiciones generales y alcance	22
10. Anexos	23

Información general

Objetivo	Identificar y fortalecer proyectos empresariales con potencial climático para mejorar su acceso a financiamiento.
Empresas objetivo	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas legalmente constituidas en Colombia, así como entidades sin ánimo de lucro de carácter nacional, que cuenten con proyectos orientados a la acción climática y cuenten con mínimo 2 años de operación.
Cobertura	Nacional.
Sectores y enfoques	Requisito: contribución a la mitigación y/o la adaptación al cambio climático. Enfoques priorizados en esta edición: economía circular, bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).
Estado del proyecto	Diseño avanzado, implementación temprana, expansión o escalamiento.
Necesidad mínima de financiamiento	Superior a USD 100.000.
Empresas beneficiarias	Hasta 60 proyectos empresariales.
Duración del acompañamiento	Aproximadamente 3 meses
Modalidad	Formación grupal, mentorías especializadas, asistencia técnica individual y ruedas de financiamiento.
Beneficios principales	Diagnóstico inicial, formación grupal, mentorías especializadas, asistencia técnica individual y ruedas de financiamiento.
Costo para las empresas	Sin costo.
Apertura convocatoria	18 de agosto de 2026. / Webinars informativos: 18 y 25 de agosto de 2026.
Cierre postulaciones	1 de septiembre de 2026 – 11:59 p.m.
Evaluación y selección	2 al 8 de septiembre de 2026.
Inicio del acompañamiento	Septiembre de 2026.
Correo de contacto	Finanzasdelclima@dnp.gov.co o javier.rojas@dioramagroup.org
Formulario de inscripción	https://forms.cloud.microsoft/r/pv2GLSVJ3p



De la ambición climática a los proyectos financiados



El **III Ciclo de Impulso Empresarial** contribuye al propósito del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia de reducir la brecha entre la demanda de financiamiento para proyectos de acción climática y la oferta de recursos disponibles, fortaleciendo las capacidades empresariales y territoriales necesarias para movilizar inversiones sostenibles a escala nacional.

Colombia ha asumido compromisos ambiciosos para enfrentar el cambio climático, proteger la biodiversidad y promover una transición productiva resiliente, inclusiva y baja en carbono. Estos compromisos, reflejados en las metas nacionales de mitigación y adaptación, requieren una participación del sector empresarial para traducirse en inversiones, soluciones innovadoras y resultados concretos en los territorios.

Sin embargo, la existencia de necesidades y oportunidades en la gestión del cambio climático no garantiza por sí sola la movilización de recursos. Para acceder a financiamiento y atraer inversión, los proyectos empresariales deben contar con niveles adecuados de estructuración técnica, financiera y estratégica, así como con una propuesta de valor clara, impactos medibles y una ruta definida de implementación y crecimiento.

El III Ciclo de Impulso Empresarial del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia surge para responder a este desafío. La iniciativa busca identificar, fortalecer y visibilizar proyectos empresariales con potencial de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, y, en esta edición promoverá proyectos que se enmarquen en alguno de los siguientes enfoques: economía circular, bioeconomía o Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), con el propósito de mejorar sus condiciones para acceder a instrumentos de financiamiento y establecer vínculos efectivos con financiadores e inversionistas.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del programa Euroclima, implementado por la cooperación alemana GIZ en colaboración con Euroclima, PREVEC III e IKI interfaz en el marco de la acción: Fortalecimiento de la gobernanza y financiamiento climáticos de Colombia y como parte de la estrategia del Global Gateway.

Esta convocatoria, se concibe como un instrumento de aceleración, articulación y aprendizaje. No se limita a seleccionar empresas. Busca instalar capacidades, consolidar un portafolio de proyectos y fortalecer una red de actores que permita que la acción climática empresarial se traduzca en inversiones concretas en los territorios.

En esta edición, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia (CFC) continuará con el enfoque territorial al incorporar una estrategia de implementación articulada con cámaras de comercio. Bajo los lineamientos nacionales del DNP, las cámaras de comercio actuarán como nodos regionales del Corredor,



apoyando la identificación de empresas con potencial climático, la construcción de portafolios regionales de proyectos, la conexión con programas de fortalecimiento empresarial, la activación de redes de aliados y la promoción de espacios de relacionamiento con actores financieros. Las cámaras de comercio contribuirán a acercar la oferta institucional y financiera a las necesidades de los territorios, fortaleciendo la capacidad de las empresas para transformar iniciativas climáticas en proyectos con mayores niveles de madurez e impacto.

El Corredor de Financiamiento Climático de Colombia

El Corredor de Financiamiento Climático de Colombia (CFC) es un mecanismo habilitante liderado por el DNP para conectar la demanda de proyectos climáticos con la oferta de recursos financieros. Su función es reducir la distancia entre las necesidades de inversión climática y las fuentes que pueden financiar esas inversiones.

El Corredor opera como una plataforma de articulación multinivel y multiactor. En el *eje empresarial*, fortalece modelos de negocio sostenibles; en el *eje territorial*, apoya la estructuración de proyectos desde gobiernos subnacionales; y en el *eje de carteras ministeriales*, contribuye a consolidar portafolios sectoriales alineados con las metas climáticas nacionales.

La lógica del Corredor combina tres componentes: demanda, red de maduración y oferta financiera. La demanda está conformada por empresas, entidades territoriales y sectores que presentan proyectos. La red de maduración integra actores que aportan asistencia técnica, aceleración y estructuración. La oferta financiera incluye banca comercial, bancos de desarrollo, fondos de inversión, cooperación internacional, multilaterales y mecanismos de financiamiento combinado.

Demanda:

Empresas, entidades territoriales y sectores con proyectos de acción climática.

Red de maduración:

Aceleradoras, consultores, aliados técnicos y centros de innovación que fortalecen proyectos.

Oferta financiera:

Banca, fondos, cooperación, multilaterales y mecanismos de financiamiento sostenible.

Clústeres sectoriales del Corredor: AFOLU; Energía; Comercio, Industria y Turismo; Vivienda, Agua y Saneamiento; y Transporte.



1. Red de aliados

El III Ciclo de Impulso Empresarial del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia se desarrolla mediante una alianza estratégica entre entidades públicas, cooperación internacional, actores territoriales y aliados especializados. Esta articulación permite combinar capacidades técnicas, presencia territorial, conocimiento empresarial y acceso a redes de financiamiento para fortalecer proyectos climáticos con potencial de inversión.

La combinación de capacidades del DNP, la cooperación internacional, las cámaras de comercio y los aliados técnicos como Diorama, permite desarrollar una estrategia integrada para identificar, fortalecer y conectar proyectos empresariales con potencial climático, contribuyendo a transformar iniciativas empresariales en inversiones sostenibles con impacto en los territorios.



Departamento Nacional de Planeación (DNP):

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), por medio de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible [DADS] y en coordinación con las demás dependencias competentes y los aliados del programa, orienta la implementación del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia. El CFC constituye una herramienta de articulación de alcance nacional dirigida a fortalecer la estructuración de iniciativas climáticas, consolidar portafolios de proyectos y facilitar su conexión con instituciones financieras, inversionistas, fuentes públicas, cooperación internacional y otros actores del ecosistema de financiamiento climático.

El DNP, a través de la DADS, orientará los lineamientos estratégicos, coordinará la convocatoria nacional, promoverá la articulación institucional y acompañará la consolidación de un portafolio de proyectos alineado con las metas climáticas de Colombia, la transición hacia una economía resiliente y baja en carbono y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS).

Cámaras de Comercio:

Las Cámaras de Comercio actuarán para este III Ciclo, como nodos regionales del Corredor de Financiamiento Climático. Su papel es promover la participación en la convocatoria e identificar empresas con potencial climático, apoyar la construcción de portafolios regionales de proyectos, facilitar el acceso a programas de fortalecimiento empresarial y conectar a las empresas con aliados técnicos y actores financieros. Contribuyen al seguimiento de oportunidades y resultados de financiamiento en sus territorios.



Interfaz IKI:

Por encargo del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección del Clima, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUKN), Interfaz IKI apoya el fortalecimiento de capacidades para la acción climática, energética y de biodiversidad en Colombia. Su contribución al III Ciclo se centra en promover enfoques de sostenibilidad empresarial, biodiversidad y género, fortaleciendo las capacidades de los actores territoriales y empresariales para desarrollar proyectos climáticos con mayor impacto y potencial de escalamiento.

Euroclima:

Impulsa la cooperación entre la Unión Europea y América Latina para acelerar la transición hacia modelos de desarrollo sostenibles, resilientes e inclusivos. Euroclima es financiado por la Unión Europea en el marco del programa Global Gateway, y el Ministerio Federal de Cooperación Económica de Alemania (BMZ) y la Cooperación Española, en el marco de la acción: *Fortalecimiento de la gobernanza climática y financiamiento climático de Colombia*. En el III Ciclo contribuye al fortalecimiento de capacidades, la movilización de financiamiento climático y la generación de condiciones que faciliten la implementación de inversiones sostenibles en los territorios.

PREVEC III:

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), fomenta la economía circular respetuosa con el clima y el empleo verde en Colombia. Su aporte al programa consiste en fortalecer las capacidades de actores públicos y privados a través de asistencia técnica, formatos de transferencia de conocimiento e innovaciones para ampliar modelos de negocio circulares, integrando criterios, promoviendo competitividad, sostenibilidad empresarial y generación de empleo verde dentro de los procesos de aceleración de proyectos participantes.

Diorama Group:

Consultora que brinda la asistencia técnica para la implementación del III Ciclo de Impulso Empresarial. Aporta los marcos conceptuales y las herramientas de identificación de los tres enfoques de la convocatoria, economía circular, bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza, y acompaña el diagnóstico de madurez, la definición de rutas y la estructuración técnica y financiera de los proyectos seleccionados, preparándolos para el acceso a financiamiento. Asimismo, coordina la articulación con cámaras de comercio, aliados técnicos y actores financieros, y consolida el Dealbook del ciclo: un portafolio de proyectos con mayores niveles de madurez y potencial de acceso a financiamiento.



2. Objetivo general y específicos

2.1 Objetivo general:

Acelerar la estructuración y preparación para financiamiento de proyectos climáticos empresariales en Colombia, mediante la implementación del III Ciclo de Impulso Empresarial del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia, fortaleciendo iniciativas con potencial de mitigación y/o adaptación al cambio climático, con énfasis en aquellas que incorporen enfoques de economía circular, bioeconomía o Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), para mejorar su viabilidad técnica y financiera, facilitar su conexión con financiadores regionales, nacionales e internacionales y contribuir a la movilización de inversiones sostenibles en los territorios.

2.2 Objetivos específicos

1. Identificar y seleccionar proyectos empresariales con potencial de mitigación y/o adaptación al cambio climático y con oportunidades de financiamiento, priorizando aquellos que se enmarquen en economía circular, bioeconomía o Soluciones basadas en la Naturaleza.
2. Fortalecer las capacidades empresariales para mejorar la formulación, narrativa, medición de impacto y estrategia financiera de los proyectos.
3. Incrementar la movilización de recursos mediante la maduración de modelos financieros, hojas de ruta para el acceso al financiamiento y apoyo técnico para facilitar el relacionamiento.
4. Facilitar la conexión entre empresas y actores financieros mediante ruedas de financiamiento regionales, espacios de relacionamiento y preparación previa de las empresas participantes.
5. Generar conocimiento, aprendizajes y recomendaciones que fortalezcan futuras ediciones del Ciclo de Impulso Empresarial y la operación del CFC.

3. Empresas y proyectos elegibles

La convocatoria está dirigida a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a entidades sin ánimo de lucro, que lideren proyectos con potencial de contribuir a la acción climática.

La elegibilidad se revisa en dos momentos. Primero se verifica el cumplimiento de los requisitos habilitantes del numeral 3.1, entre ellos la contribución del proyecto a la mitigación o la adaptación al cambio climático: sin ese componente climático el proyecto no continúa en el proceso. Sobre los proyectos que superan esa verificación se revisa luego su conexión con los enfoques priorizados en esta edición (economía circular, bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza), que orienta la priorización, pero no condiciona la postulación.



En el caso de las entidades sin ánimo de lucro, el proyecto postulado debe contar con un modelo de generación de ingresos que sustente su sostenibilidad en el tiempo. El Ciclo prepara proyectos para acceder a instrumentos de financiamiento e inversión, no para gestionar recursos de donación.

Se invita a postular proyectos en fase de diseño avanzado, implementación, crecimiento o escalamiento, que requieran fortalecer sus capacidades técnicas, financieras y de gestión para incrementar su viabilidad, consolidar su propuesta de impacto y mejorar sus condiciones de acceso a financiamiento, inversión y otros mecanismos de apoyo para su desarrollo.

3.1 Requisitos habilitantes

El cumplimiento de la totalidad de los siguientes requisitos es condición para que la postulación sea evaluada. Su verificación es binaria: el incumplimiento de cualquiera de ellos excluye la postulación, que no pasa a las etapas siguientes:

1. Persona jurídica legalmente constituida en Colombia, con mínimo dos años de operación continua.
2. Operación del proyecto en territorio colombiano.
3. Necesidad de financiamiento superior a USD 100.000, correspondiente a los recursos que el proyecto requiere y aún no tiene comprometidos.
4. Proyecto con modelo de generación de ingresos, propio o asociado a la operación de la entidad postulante.
5. Contribución demostrable a la mitigación y/o la adaptación al cambio climático, en los términos del numeral 3.2.
6. Carta de postulación y compromiso (anexo 1)

No son elegibles las entidades públicas ni las personas naturales.

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza con la información declarada en el formulario de postulación. Los soportes documentales se solicitan y verifican únicamente a las empresas seleccionadas, durante el diagnóstico de la Fase 3.

3.2 Contribución a la mitigación o la adaptación

Todo proyecto postulado debe contribuir a la mitigación del cambio climático, a la adaptación, o a ambas. No se exige que contribuya a las dos. Al respecto, la entidad postulante responderá algunas preguntas en el formulario de postulación.

Las definiciones que se presentan a continuación corresponden a las adoptadas por la Ley 1931 de 2018, que establece las directrices para la gestión del cambio climático en Colombia, y por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, expresadas aquí en términos operativos para facilitar su aplicación por parte de las entidades postulantes.

Mitigación. Mitigar es lograr que se emitan menos gases de efecto invernadero a la atmósfera, o que se capture y conserve más carbono. En términos prácticos, un proyecto aporta a la mitigación cuando algo que hoy genera emisiones —el consumo de energía o de combustible,



un proceso productivo, un material, el transporte, el manejo de residuos— va a generar menos gracias al proyecto; o cuando el proyecto captura carbono o evita que se libere el que está almacenado en bosques, biomasa o suelos.

Adaptación. Adaptarse es ajustarse a los efectos del cambio climático que ya están ocurriendo o que se esperan, para moderar o evitar daños y aprovechar las oportunidades que se generen. En términos prácticos, un proyecto aporta a la adaptación cuando existe un fenómeno del clima que afecta o puede afectar la operación, a sus proveedores o al territorio donde opera, sequías, lluvias más intensas, inundaciones, deslizamientos, olas de calor, cambios en las temporadas productivas, plagas asociadas al clima, y el proyecto deja a la entidad, su cadena de valor o su entorno mejor preparados frente a ese fenómeno.

No se exige cuantificación certificada, metodología específica ni estudio de vulnerabilidad formal. Una estimación preliminar es suficiente en esta etapa; su fortalecimiento hace parte del acompañamiento.

Cómo se verifica. La respuesta se evalúa por la claridad del vínculo entre el problema climático identificado y la acción del proyecto, no por su extensión ni por el nivel técnico del lenguaje empleado. No se consideran contribución climática las afirmaciones generales sobre sostenibilidad o cuidado del medio ambiente que no identifiquen una fuente de emisión o una amenaza climática concreta.

La contribución declarada en la postulación se confirma durante el diagnóstico de la Fase 3.

3.3 Enfoques priorizados en esta edición

Superada la verificación de los requisitos habilitantes, se revisa la conexión del proyecto con los enfoques priorizados en esta edición: economía circular, bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza.

Esta revisión orienta la priorización de los proyectos seleccionados y no constituye un requisito para postularse. Un proyecto puede presentarse, aunque la entidad no tenga certeza sobre su encuadre, o aunque no se identifique con ninguno de los tres enfoques.

Las descripciones que siguen buscan reconocer prácticas que muchas empresas ya realizan, aun cuando no las denominen de esta manera. No se requiere conocimiento técnico previo sobre los enfoques. Los tres no son excluyentes entre sí: un mismo proyecto puede corresponder a más de uno.

3.3.1 Economía circular

Busca mantener, recuperar o añadir valor a los recursos, materiales y productos a lo largo de su ciclo de vida, evitando que terminen como residuo. Frente al modelo de extraer, producir y desechar, interviene en tres momentos: reducir la entrada de recursos vírgenes, extender la vida útil de los bienes, y recuperar el valor al final del uso para reincorporarlo a un nuevo ciclo.

Su proyecto probablemente se enmarca en este enfoque si usa residuos, subproductos o materiales recuperados en lugar de materia prima virgen; si rediseña productos o procesos para



que duren más, se reparen o requieran menos material; si recupera productos o materiales después de su uso para volver a aprovecharlos; o si vende el uso del producto en lugar de su propiedad, mediante arrendamiento, suscripción o pago por uso.

En el formulario de postulación se le pedirá indicar cuáles de estas prácticas incorpora su proyecto y describir brevemente en qué consisten.

No se considera dentro del enfoque el cumplimiento de obligaciones de gestión de residuos ya exigidas por la normativa, cuando no supone un cambio en el proceso productivo ni en el modelo de negocio.

Para conocer el enfoque en mayor detalle, consulte el Anexo 2. Documento conceptual de Economía Circular.

3.3.2 Bioeconomía

Articula el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, la biomasa y los servicios ecosistémicos con la generación de conocimiento, innovación y valor agregado, para desarrollar productos, procesos y servicios que diversifiquen la economía y reduzcan la dependencia de recursos no renovables.

Opera a lo largo de cadenas de valor con cuatro eslabones: investigación y desarrollo, producción de materias primas, transformación y procesamiento, y comercialización y distribución. Su proyecto puede ubicarse en cualquiera de ellos.

Su proyecto probablemente se enmarca en este enfoque si su insumo o su objeto de trabajo es un recurso biológico renovable o biomasa; si puede acreditar de dónde provienen esos recursos y que se obtienen sin degradarlos; si les agrega valor mediante transformación, investigación, desarrollo tecnológico o saberes tradicionales aplicados; o si genera y distribuye ese valor en el territorio, con las comunidades y productores que lo proveen.

En el formulario de postulación se le pedirá señalar el eslabón donde se ubica su proyecto y describir cómo cumple estas condiciones.

La presencia de un insumo natural no basta por sí sola. Lo que distingue a una iniciativa bioeconómica de una centrada exclusivamente en extraer y comercializar recursos biológicos es la procedencia sostenible del recurso, las medidas para evitar su degradación, la incorporación de conocimiento o innovación, y la generación de valor económico, social y ambiental.

Para conocer el enfoque en mayor detalle, consulte el Anexo 3. Documento conceptual de Bioeconomía.



3.3.3 Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN)

Son acciones que protegen, conservan, restauran o gestionan de manera sostenible los ecosistemas para enfrentar desafíos climáticos, sociales y económicos. Su rasgo distintivo es que la solución al problema pasa por el ecosistema mismo, y no únicamente por una obra o una tecnología. Una SbN resuelve varios problemas asociados a diversos desafíos y genera al menos cuatro beneficios simultáneos: resiliencia, bienestar humano, servicios ecosistémicos y mejora de la biodiversidad.

Su proyecto probablemente se enmarca en este enfoque si interviene un ecosistema o sus servicios, bosque, humedal, manglar, suelo, cuenca, cobertura vegetal, arrecife, como parte de la solución; si tiene delimitada el área de intervención y conoce su estado actual; si prevé quién y con qué recursos mantendrá el ecosistema después de la inversión inicial; o si hay comunidades o productores locales que participan en la intervención o reciben de ella un beneficio directo. En el formulario de postulación se le pedirá describir el ecosistema intervenido, el área y los beneficios que genera el proyecto.

No se consideran SbN las compensaciones ambientales obligatorias derivadas de una licencia, la compra de bonos de carbono a terceros, ni las siembras sin área delimitada, línea base o plan de mantenimiento.

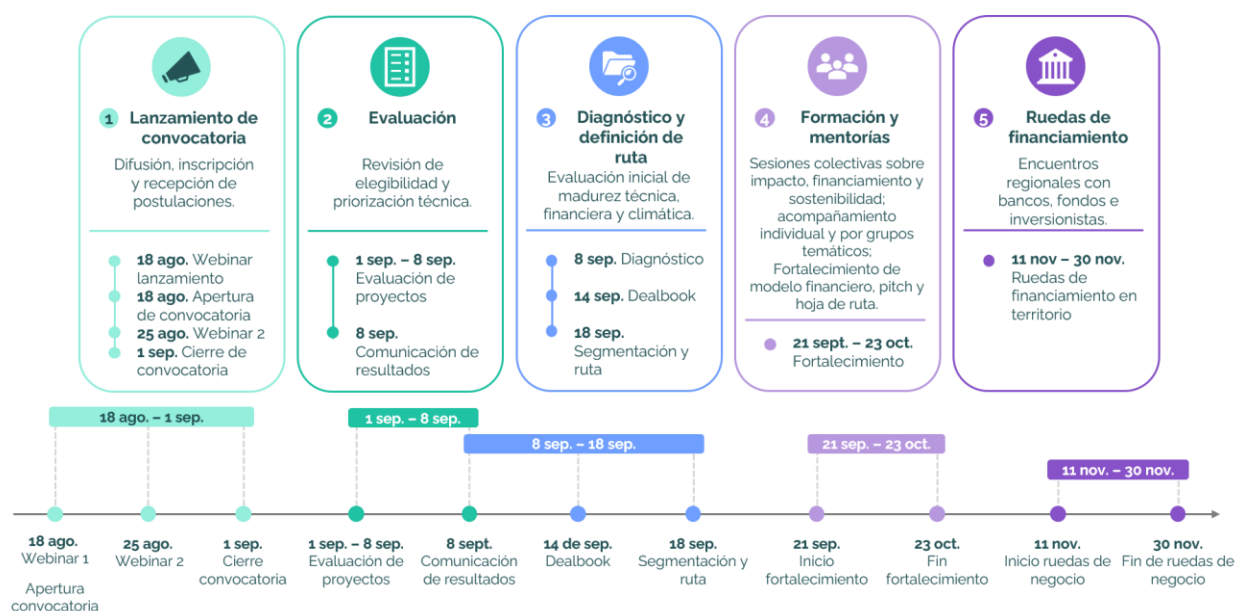
Para conocer el enfoque en mayor detalle, consulte el Catálogo de Soluciones basadas en la Naturaleza del Instituto Humboldt y la Estrategia de SbN del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



4. Ruta metodológica del III Ciclo de impulso empresarial

La ruta metodológica del III Ciclo de Impulso Empresarial está diseñada para acompañar y fortalecer proyectos con miras a su acceso efectivo a fuentes de financiamiento y a la generación de oportunidades concretas para la movilización de recursos. Cada fase agrega valor, fortalece la preparación financiera del proyecto y lo acerca progresivamente al objetivo final: concretar oportunidades de financiamiento y hacer realidad la iniciativa.

El Ciclo se desarrolla en cinco fases, de acuerdo con el cronograma que se presenta a continuación.



Fase 1. Lanzamiento de la convocatoria

Difusión, inscripción y recepción de postulaciones. Se realizarán dos webinars informativos en los que se explicarán los requisitos habilitantes, los enfoques priorizados, el formulario y la ruta de acompañamiento.

El formulario de postulación es la única fuente de información para la etapa de evaluación. Los soportes documentales se solicitan y verifican únicamente a las entidades seleccionadas.

Fase 2. Evaluación contenido

Comprende dos momentos consecutivos. Primero, la revisión de elegibilidad, de carácter habilitante y binario, en la que se verifica el cumplimiento de los requisitos del numeral 3.1.



Segundo, la priorización técnica de las postulaciones habilitadas, mediante la metodología de puntuación descrita en el numeral 7, que incluye la valoración de la conexión del proyecto con los enfoques priorizados.

Los resultados se comunican a todas las entidades postulantes al cierre de esta fase.

Fase 3. Diagnóstico y definición de ruta

Evaluación inicial de la madurez técnica, financiera y climática de cada proyecto seleccionado. Comprende el diagnóstico individual, el levantamiento de la ficha para el Dealbook y la segmentación y asignación de la ruta de acompañamiento.

La ruta de acompañamiento no se define en la postulación: se determina a partir del diagnóstico. La información del formulario permite una clasificación preliminar que se confirma o ajusta en esta fase, y es también el momento en que se verifica la información declarada por la entidad.

Las rutas son tres.

- **Ruta A - Preparación para rueda**, para proyectos con modelo financiero estructurado, monto y uso de recursos definidos y relacionamiento iniciado con actores financieros; el acompañamiento se concentra en narrativa, materiales para inversionistas y preparación para las ruedas.
- **Ruta B - Ajustes mínimos**, para proyectos con viabilidad clara a los que les faltan piezas puntuales; el acompañamiento se dirige a cerrar esas brechas específicas.
- **Ruta C - Aceleración y maduración**, para proyectos con alto potencial y estructuración incompleta, que reciben un acompañamiento más extenso y pueden integrarse al portafolio del Corredor para ciclos posteriores.

La asignación de ruta no constituye rechazo ni supone una menor valoración del proyecto: responde a su nivel de preparación para el financiamiento.

Fase 4. Formación y mentorías

Sesiones colectivas sobre impacto, financiamiento y sostenibilidad; acompañamiento individual y por grupos temáticos; y fortalecimiento del modelo financiero, el pitch y la hoja de ruta de financiamiento. El específico varía según la ruta asignada.

El acompañamiento se desarrolla principalmente en modalidad virtual, con sesiones presenciales asociadas a las ruedas de financiamiento. La dedicación estimada se informará a las entidades seleccionadas al inicio de la Fase 3.

Fase 5. Ruedas de financiamiento

Cuatro encuentros regionales con bancos, fondos e inversionistas. Ciudades sede: [definir]. Las entidades de la Ruta A participarán en las primeras ruedas y las de las Rutas B y C en las siguientes, según su nivel de preparación.



Previo a las ruedas se consolida la versión actualizada del Dealbook, que incorpora los avances logrados durante la fase de fortalecimiento.

Seguimiento posterior

Durante los seis meses siguientes al cierre del Ciclo, el equipo del Corredor hará seguimiento a las oportunidades de financiamiento generadas, con reportes periódicos por parte de las entidades participantes. Este seguimiento es la fuente del indicador de financiamiento potencial en gestión previsto en el numeral 8.

5. Beneficios para las empresas participantes

La participación en el III Ciclo no tiene costo para las entidades seleccionadas. El contenido específico del acompañamiento varía según la ruta asignada en la Fase 3.

- **Acompañamiento técnico**

- Formación grupal e individual sobre financiamiento climático, sostenibilidad, impacto, modelos de negocio y estructuración financiera.
- Mentorías con personas expertas en finanzas, cambio climático, economía circular, bioeconomía, biodiversidad y desarrollo empresarial sostenible.
- Asistencia técnica individual y por grupos temáticos, orientada a cerrar las brechas identificadas en el diagnóstico.

- **Productos que la entidad se lleva del Ciclo**

- Propuesta de valor y narrativa estratégica fortalecidas.
- Indicadores de impacto definidos y con metodología de medición.
- Modelo financiero fortalecido, con identificación de los instrumentos financieros adecuados al proyecto.
- Hoja de ruta de financiamiento y materiales de presentación para inversionistas.
- Ficha del proyecto en el Dealbook del Corredor, previa aprobación de la entidad.
- Estrategia de comunicación del proyecto.

- **Conexión y relacionamiento**

- Participación en ruedas de financiamiento con actores financieros nacionales e internacionales.
- Vinculación a la red de aliados territoriales, técnicos, financieros y de cooperación del Corredor de Financiamiento Climático.



Al finalizar el III ciclo

Se espera que las entidades participantes hayan mejorado su nivel de madurez para el financiamiento, cuenten con los productos técnicos y financieros necesarios para presentarse ante financiadores, y hayan avanzado en la gestión de sus necesidades de financiamiento.

6. Compromisos de las empresas participantes

- Participar de manera continua en las actividades programadas durante las diferentes fases del proceso de acompañamiento.
- Designar una persona responsable del proceso dentro de la empresa, con capacidad para coordinar la participación, facilitar información y dar seguimiento a los compromisos adquiridos.
- Entregar información veraz y oportuna sobre la empresa y el proyecto, así como atender las solicitudes de información necesarias para avanzar en el proceso de preparación para el financiamiento
- Actualizar fichas, materiales y documentos solicitados durante el acompañamiento.
- Asistir y prepararse para los espacios de conexión con financiadores, incluyendo las ruedas de financiamiento, reuniones bilaterales y demás actividades de relacionamiento.
- Dar continuidad al proceso de gestión financiera, atendiendo oportunamente los contactos, solicitudes, reuniones y oportunidades que surjan como resultado del acompañamiento.
- Informar sobre los avances, resultados o dificultades en la gestión de financiamiento, permitiendo hacer seguimiento a las oportunidades generadas y brindar apoyo cuando sea necesario.
- Apoyar el seguimiento posterior de intereses, reuniones y avances de financiamiento.



7. Criterios de selección, evaluación y priorización

La priorización técnica de las postulaciones habilitadas se realiza mediante una metodología de puntuación de 100 puntos, orientada a identificar iniciativas con potencial climático, viabilidad técnica y financiera, capacidad de implementación, conexión con los enfoques priorizados y condiciones para avanzar hacia procesos de financiamiento.

La evaluación no busca únicamente seleccionar los proyectos más maduros, sino aquellos que presenten la mejor combinación entre impacto, viabilidad, potencial de financiamiento, capacidad institucional y oportunidad de fortalecimiento durante el Ciclo.

Criterio	Descripción	Evidencia esperada	Peso ¹
Impacto climático	Capacidad del proyecto para generar resultados verificables de mitigación y/o adaptación, incluyendo la claridad del problema climático, la contribución esperada, los indicadores, la metodología de medición y la trazabilidad de resultados.	Problema climático identificado, resultados esperados, indicadores de impacto, estimaciones de reducción de emisiones, aumento de resiliencia, beneficios ambientales o sociales; metodología utilizada para su medición.	25%
Viabilidad técnica	Grado de desarrollo técnico y factibilidad de implementación, considerando nivel de madurez, estudios, diseños, permisos, requisitos regulatorios, alianzas técnicas, cronograma y riesgos de ejecución.	Documento técnico, estudios de soporte, diseños o ingeniería, permisos o licencias y su estado, cronograma, matriz de riesgos técnicos, contratos, cartas de intención o aliados técnicos y plan de implementación.	20%
Viabilidad financiera	Solidez económica del proyecto y consistencia de su modelo financiero para generar resultados sostenibles y asegurar el uso eficiente de los recursos requeridos.	Inversiones requeridas, costos operativos, fuentes de ingresos, proyecciones financieras, rentabilidad esperada, flujo de caja o información económica que sustente la sostenibilidad financiera del proyecto.	20%
Preparación para el financiamiento	Nivel de definición de la necesidad financiera y grado de preparación del proyecto para acceder a instrumentos financieros adecuados a sus características y etapa de desarrollo.	Necesidad de financiamiento claramente definida, monto requerido, destino de los recursos, etapa del proyecto, tipo de instrumento buscado (crédito, inversión, cooperación u otros) y capacidad de repago o retorno	10%

¹ El peso indica la importancia relativa de cada criterio dentro de la evaluación. Cada criterio se califica de manera independiente según la información aportada en la postulación, y esa calificación se multiplica por su peso. La suma de los siete resultados constituye el puntaje final del proyecto, en una escala de 0 a 100 puntos.



Enfoques priorizados Economía Circular, Bioeconomía y Soluciones Basadas en la Naturaleza	Conexión del proyecto con la economía circular, la bioeconomía o las Soluciones basadas en la Naturaleza, según se definen en el numeral 3.3. Se valora la profundidad y consistencia del enfoque declarado y los eslabones de la cadena de valor efectivamente intervenidos. Prácticas circulares y flujos de materiales, agua, energía o biomasa; uso sostenible de recursos biológicos y generación de productos con valor agregado; ecosistemas intervenidos, área y beneficios generados; e identificación de los eslabones de la cadena de valor intervenidos.	esperada. Descripción de las prácticas que sustentan el enfoque declarado, según corresponda, sobre flujos de materiales y recursos, aprovechamiento de recursos biológicos o intervención de ecosistemas, los eslabones de la cadena de valor donde se aplican y los resultados esperados.	10%
	Fortaleza de la entidad para ejecutar el proyecto y responder ante un financiador: trayectoria operativa, experiencia del equipo responsable, estructura de gobierno y toma de decisiones, orden contable y cumplimiento tributario y laboral, punto focal designado con capacidad de decisión, disponibilidad de información y capacidad de reportar avances e indicadores. Certificado de existencia y representación legal, estructura de gobierno, trayectoria de la entidad y del equipo, estados financieros de los últimos años, cumplimiento tributario y de seguridad social, punto focal designado y compromiso de participación en todas las fases.	Certificado de existencia y representación legal, estructura de gobierno, trayectoria de la entidad y del equipo, estados financieros de los últimos años, cumplimiento tributario y de seguridad social, punto focal designado y compromiso de participación en todas las fases.	
	Capacidad para identificar y gestionar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza del proyecto, cumplir salvaguardas mínimas y prevenir impactos negativos sobre ecosistemas, comunidades o territorios, incluida la relación con	Identificación de riesgos ambientales y sociales con medidas de manejo, responsable de sostenibilidad, plan de manejo de residuos, análisis de cambio de uso del suelo, georreferenciación y verificación de cercanía a áreas protegidas, y mecanismos de relacionamiento con comunidades.	



comunidades del área de influencia.

Notas:

1. **Enfoques priorizados.** Las definiciones de economía circular, bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza, así como las señales para identificarlos, se encuentran en el numeral 3.3. Los enfoques no son excluyentes: postular por más de uno no otorga puntaje adicional automático, y un proyecto que no se enmarque en ninguno puede ser seleccionado.
2. **Enfoque de género.** se priorizarán los proyectos que evidencien participación de mujeres en la propiedad, la dirección o la cadena de valor de la empresa.
3. **Origen de la información.** La puntuación se asigna con la información declarada en el formulario de postulación. La evidencia documental señalada en la tabla se solicita y verifica a las entidades seleccionadas durante el diagnóstico de la Fase 3.
4. *El proceso de evaluación y priorización se describe con mayor detalle en la sección 3.3 "enfoques priorizados" y sección 4 del presente documento.*



8. Resultados esperados

Como resultado del III Ciclo de Impulso Empresarial del Corredor de Financiamiento Climático de Colombia, se espera contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales, técnicas y financieras de proyectos con potencial climático, mejorando sus condiciones para acceder a oportunidades de financiamiento e inversión. **Se prevé alcanzar los siguientes resultados:**

- **Hasta 52 proyectos fortalecidos** mediante procesos de diagnóstico, formación, mentoría y acompañamiento especializado, con un mayor nivel de preparación para el financiamiento y la inversión.
- **Entidades participantes con hojas de ruta de financiamiento**, que identifican los instrumentos financieros adecuados a cada proyecto y las acciones prioritarias para mejorar su bancabilidad.
- **Un Dealbook nacional de proyectos climáticos**, que reúne la información técnica, financiera y de impacto de las iniciativas participantes para su presentación ante potenciales financiadores e inversionistas.
- **Cuatro ruedas regionales de financiamiento**, que facilitan el relacionamiento entre entidades participantes, instituciones financieras, inversionistas, cámaras de comercio y aliados institucionales.
- **Oportunidades de financiamiento identificadas y en gestión**, evidenciadas en reuniones bilaterales, manifestaciones de interés, solicitudes de información, procesos de debida diligencia u otras señales verificables de avance hacia una operación de financiamiento.
- **Financiamiento potencial en gestión**, estimado a partir del valor agregado de las oportunidades identificadas y reportadas por las entidades participantes durante el acompañamiento y el seguimiento posterior.
- **Capacidades fortalecidas en las cámaras de comercio participantes**, que consolidan su rol como aliadas territoriales para la identificación, preparación y conexión de proyectos con oportunidades de financiamiento climático.



9. Condiciones generales y alcance

El III Ciclo de Impulso Empresarial está orientado a fortalecer la preparación para financiamiento de los proyectos participantes y a facilitar su conexión con actores financieros, inversionistas y aliados estratégicos.

La participación no implica financiamiento directo ni garantiza la obtención de recursos. Las decisiones de inversión o de aprobación de financiamiento corresponden exclusivamente a las entidades financieras, inversionistas u organizaciones que evalúen las oportunidades presentadas.

- **El Ciclo no contempla**

- ✗ Financiamiento directo a las entidades participantes.
- ✗ Garantía de aprobación de créditos o inversiones.
- ✗ Intermediación financiera entre entidades participantes y financiadores.
- ✗ Participación en negociaciones comerciales o decisiones de inversión.
- ✗ Compromisos de desembolso por parte de entidades financieras o inversionistas.

- **Costo de la participación:** La participación en el Ciclo no genera costo alguno para las entidades seleccionadas, ni durante ni con posterioridad al proceso, y no da lugar a comisiones de éxito sobre el financiamiento que llegue a obtenerse. Los productos elaborados durante el acompañamiento, incluidos el modelo financiero y los materiales de presentación, son propiedad de la entidad participante.

- **Confidencialidad y tratamiento de la información:** La información técnica, operativa y financiera entregada por las entidades participantes será utilizada exclusivamente para el diagnóstico, el acompañamiento y la conexión con actores financieros en el marco del III Ciclo. El DNP, las agencias de cooperación, las cámaras de comercio aliadas y Diorama Group mantendrán reserva sobre dicha información y la tratarán conforme a la normativa colombiana de protección de datos personales.

- **Descargo de responsabilidad**

Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea a través del programa Euroclima, implementado por la cooperación alemana GIZ, en el marco de la acción *Fortalecimiento de la gobernanza y el financiamiento climáticos de Colombia* y como parte de la estrategia Global Gateway.

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores y en ningún caso refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.



10. Anexos

- Anexo 1 - Carta de postulación y compromiso
- Anexo 2 - Documento conceptual: Economía circular
- Anexo 3 - Documento conceptual: Bioeconomía
- Autorización para el manejo de datos personales

